

Canelones, 28 de agosto de 2017

RESOLUCIÓN N° 89 /17

ACTA N°

23/17

VISTO: que en sesión de Concejo de fecha 28 de agosto de 2017, acta N° 23/17, se mociona realizar la Prueba de Admisión de Conjuntos Lubolos en la Ciudad de Canelones;

RESULTANDO: que la misma se realizará el domingo 29 de octubre;

CONSIDERANDO: que éste Municipio asume los costos por el valor de \$ 45.000;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

- 1) AUTORIZAR** una partida de \$45.000 con destino a Prueba de Admisión de Conjuntos Lubolos en la Ciudad de Canelones, a realizarse el domingo 29 de octubre;
- 2) SIGA** a conocimiento de Secretaría de Desarrollo Local y Participación, incorpórese al Registro de Resoluciones de éste Municipio.



CLAUDIO BENITEZ
CONCEJAL
Municipio de Canelones



WALTER MARRERO
ALCALDE



MARIO ESTEBAN
CONCEJAL
Municipio de Canelones



MIGUELA TRUJILLO
CONCEJALA
Municipio de Canelones



NELLYS SORIA
CONCEJALA
Municipio de Canelones